



**Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central**
Establecimiento Público de Educación Superior



CIRCULAR No. **05** 16 MAR 2020

DE: RECTORÍA
PARA: COMUNIDAD EDUCATIVA DE LA ETITC
ASUNTO: ACCIONES Y DECISIONES SOBRE ANUNCIO PRESIDENCIAL DE SUSPENSIÓN DE CLASES CON MOTIVO DEL CORONAVIRUS

El día 15 de marzo el señor Presidente de la Republica comunicó a los colombianos que: 1) A partir del lunes 16 de marzo, los niños, niñas y jóvenes de instituciones de educación pública del país, no tendrán clases presenciales, lo anterior con el fin proteger la salud de todos los colombianos; 2) Durante la semana del 16 al 27 de marzo, maestros y directivos del IBTI estarán en semana de desarrollo institucional, preparando planes y metodologías no presenciales de estudio, para ser desarrollados por los estudiantes desde sus casas; 3) Que teniendo en cuenta el desarrollo del problema de salud pública en el país, se determinará si se continúa con el calendario académico presencial o virtual.

En atención a este anuncio, la Rectoría de la ETITC atendiendo las recomendaciones del Comité Directivo, comunica que a partir del 16 de marzo se adoptan las siguientes medidas:

1. A partir de hoy, lunes 16 de marzo, se suspenden temporalmente las clases presenciales en la Sede Centro y en las extensiones de Carvajal y Tintal de la ETITC. Para Directivos y Profesores, la indicación es hacer uso de las herramientas virtuales y electrónicas, de tal forma que, se pueda brindar a los estudiantes del IBTI y de los PES, clases virtuales o actividades a través del correo electrónico.
2. Se recomienda usar las aulas virtuales de Moodle en <http://campusvirtual.itc.edu.co/>, o las herramientas Google Hangouts Meet, Office 365 o el correo electrónico, además de otras conocidas por profesores y estudiantes, como: videoconferencias, chat, videos, audios, foros, guías didácticas, y tutoriales; para las cuales se dispondrá de personal, mesas y mecanismos para ayudar a su implementación. Los directivos evaluarán la situación en el bachillerato y en cada facultad y, presentarán informe al vicerrector académico sobre avances y dificultades, para eventualmente tomar nuevas decisiones.
3. Directivos y profesores buscarán estrategias para contactar a sus estudiantes y poder continuar con los procesos de formación académica virtual, de tal manera que, estudiantes del IBTI y de los PES, por ningún motivo, hagan presencia en la Sede Centro o en las Extensiones, con el propósito de disminuir la cadena de transmisión del virus. Los profesores incentivarán la continuidad del programa, asignatura o el plan de la actividad académica, fortaleciendo hábitos de estudio en casa de sus estudiantes.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPR	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



**Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central**
Establecimiento Público de Educación Superior



SC-CER733050



SI-CER733052



4. Las personas mayores de 60 años que se encuentren en el momento vinculadas con la ETITC, no deberán asistir a las instalaciones de la Sede Centro o las Extensiones de Carvajal y Tintal. Estas personas, en coordinación con su jefe inmediato o supervisor, acordarán el trabajo desde casa. Igual medida aplica para directivos, administrativos, profesores o contratistas, de cualquier edad, que presenten enfermedades crónicas y, por tal motivo sean más vulnerables a la pandemia. En los casos anteriores, se debe comunicar la situación al jefe inmediato o supervisor.

5. Las personas que se requieran del estamento administrativo para acompañar la gestión de la institución de manera presencial, pueden acordar los horarios con sus jefes inmediatos o supervisores.

6. Estas disposiciones en los aspectos concernientes aplican a los funcionarios o personas vinculadas por contratos u órdenes de servicio.

7. Nuevas medidas serán tomadas, acorde con las indicaciones de las autoridades competentes a nivel local, nacional e internacional.

Reiteramos el llamado a la comunidad académica y sus familias a seguir las recomendaciones emitidas por el gobierno local y nacional, en lo concerniente al autocuidado y evitar el contacto social. Es responsabilidad con la vida y con los humanos, asumir estas medidas, evitando el uso de transporte público masivo y disminuyendo la posibilidad de convertirnos en vehículo de diseminación de la virosis. Es necesario el aporte de cada uno de nosotros, para contrarrestar adecuadamente este problema de salud pública que aqueja a toda la humanidad.

Hno. ARIOSTO ARDILA SILVA
Rector

16 MAR 2020